



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC

5ta. Ave. 5-35 Zona 1, San Pedro Ayampuc, Guatemala, Tel 66374179
oficinasecrespa@gmail.com

**CONTRATO ADICIONAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE PROYECTOS CINCO GUION DOS MIL VEINTICINCO (5-2025)
MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA LOMAS DE SAN JOSE, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
NOG. 26642972**

En el Municipio de San Pedro Ayampuc, del departamento de Guatemala, el día **DOS (2) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**. **NOSOTROS:** Por una parte comparezco Yo, **NELVI ELIDI QUIÑÓNEZ MORALES**, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, Magister Scientiae en Innovación Educativa, domiciliado en el departamento de Jutiapa, me identifico con el documento personal de identificación –DPI-, Código Único de Identificación –CUI-, mil seiscientos cincuenta y siete noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y seis espacio dos mil doscientos diez, (1657 95646 2210), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; DE LA CALIDAD CON QUE ACTUO. Actúo en calidad de **Alcalde Municipal**, del Municipio de **San Pedro Ayampuc, del departamento de Guatemala**, calidad que acredito, con la certificación del acta de toma de posesión, cero dos guion dos mil veinticuatro (02-2024), de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, contenida en el libro número sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco (68,355), Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, debidamente autorizada por la Contraloría General de Cuentas, y el Acuerdo número cero cero dos guion dos mil veintitres (002-2023), de la Junta Electoral Departamental de Guatemala; con el número de **CUENTADANCIA de mi representada: Gestión dos mil veintidós guion cien guion ciento siete guion veintidós guion cero cero dos (2022-100-107-22-002)**; y por la otra parte comparezco Yo, **CARLOS ARMANDO VELÁSQUEZ SANTOS**, de cuarenta y siete años de edad, soltero, Guatemalteco, Comerciante, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI-, Código Único de Identificación - CUI-, mil novecientos treinta y tres espacio once mil trescientos veintiuno espacio cero doscientos ocho (1933 11321 0208), extendido por el Registro Nacional de las Personas, actúo en calidad de **PROPIETARIO**, de la Empresa Mercantil, denominada **MULTISERVICIOS CV**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala, con Patente de Comercio de Empresa, con Registro quinientos dos mil ochocientos cincuenta y seis (502856), folio: ochocientos setenta (870) del libro: ochocientos setenta (870) de Empresas Mercantiles, número de expediente cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y siete guion dos mil ocho (56557-2008), con dirección comercial: Colonia Villa Aldana, Guastatoya, El Progreso, con el número de identificación tributaria: sesenta y dos millones, seiscientos quince mil novecientos treinta y nueve (62615939) del Propietario; con registro de actualización del Registro General de Adquisiciones del Estado Expediente: doscientos dos millones quinientos veintiún mil seiscientos ochenta y cuatro (202521684), con precalificado hasta el dieciocho de junio de dos mil veintiséis, Expediente dos billones, veinticuatro millones, ciento setenta y tres mil trescientos cuarenta y uno (2024173341), RGAE guion dos mil veinticinco (RGAE-2025), Resolución: doscientos dos millones quinientos veintiún mil seiscientos treinta y dos (202521632), con el cual hace constar la capacidad económica y las especialidades de la sociedad referida, constancias emitidas por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas. Ambos comparecientes manifestamos encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que las representaciones que acreditamos son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio para celebrar el presente contrato, toda la documentación indicada se tiene a la vista y en lo sucesivo simplemente se denominará LA MUNICIPALIDAD y "EL CONSTRUCTOR", sujetándonos a las cláusulas siguientes.

MULTISERVICIOS C V
PROF. CARLOS ARMANDO VELÁSQUEZ SANTOS
COLONIA VILLA ALDANA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
NIT. 6261593-9

PRIMERA: El Licenciado **NELVI ELIDI QUIÑÓNEZ MORALES**, Alcalde Municipal, manifiesto que actúo en representación de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala, y expongo que de conformidad con el punto resolutivo del Honorable Concejo Municipal, contenido en el punto **SEGUNDO, del acta 03-2025, de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco, contenido en el libro de sesiones extraordinarias L2 71,696**, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en la cual la Autoridad Superior aprueba las **ORDENES DE CAMBIO, ORDENES DE TRABAJO SUPLEMENTARIO y ACUERDO DE TRABAJOS EXTRA**, a los renglones de trabajo del contrato 5-2025, de fecha 10 de julio de 2,025, para la ejecución del proyecto denominado **MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA LOMAS DE SAN JOSE, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA**, de conformidad con lo siguiente.

SEGUNDA: El Constructor se compromete a ejecutar para la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, del departamento de Guatemala, el proyecto **MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA LOMAS DE SAN JOSE, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA**, obra que se encuentra en el sector urbano, de este municipio el que se ejecutará de conformidad con los renglones modificados descritos de la manera siguiente:

Página 1





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC

5ta. Ave. 5-35 Zona 1, San Pedro Ayampuc, Guatemala, Tel 66374179
 oficinasecrespa@gmail.com

	MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO	Q	889,489.44
	ORDEN DE CAMBIO (-)	Q	68,740.56
	ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO	Q	99,182.68
	ORDEN DE TRABAJO EXTRA	Q	165,339.87
	MONTO CONTRATO MODIFICADO	Q	1,085,271.43
	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO	Q	195,781.99
	PORCENTAJE INCREMENTADO		22.01

ORDEN DE CAMBIO No. 1 (DECREMENTO)					
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15	Barandal de tubería HG de 2"	8.00	m	Q 358.00	Q 2,864.00
20	Cimiento corrido muro perimetral (1.00x0.20m)	20.50	m	Q 1,263.60	Q 25,903.80
24	Solera S-s (0.20x0.20m)	22.60	m	Q 212.60	Q 4,804.76
25	Levantado de muro de 0.19x0.19x0.39m	40.00	m2	Q 879.20	Q 35,168.00
	TOTAL				Q 68,740.56

ORDEN DE TRABAJOS SUPLEMENTARIOS (O.T.S.)					
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	Zapatatas Z-1 (1.50x1.50x0.30)	1.00	unidad	Q 4,299.90	Q 4,299.90
6	Cimiento CC-2 (0.20x0.40m)	17.00	m	Q 389.40	Q 6,619.80
7	Columna C-1 (0.40x0.40m)	8.00	m	Q 2,125.40	Q 17,003.20
21	Columna M-2 (0.20x0.40m)	27.00	m	Q 646.20	Q 17,447.40
22	Columna M-3 (0.20x0.15m)	62.40	m	Q 181.70	Q 11,338.08
23	Solera S-1 (0.20x0.15m)	87.00	m	Q 175.90	Q 15,303.30
26	Levantado de muro de 0.14x0.19x0.39m	90.00	m2	Q 301.90	Q 27,171.00
	TOTAL				Q 99,182.68

ACUERDO DE TRABAJO EXTRA No. 2					
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
28	Zapatatas de 0.80x0.80x0.20 ref. 8 No. 4 ambos sentidos	20.00	unidad	Q 1,170.56	Q 23,411.20
29	Malla galvanizada sobre muro en rampa	15.00	m2	Q 361.83	Q 5,427.45
30	Levantado de muro de 0.19x0.19x0.39m	12.50	m2	Q 328.12	Q 4,101.50
31	Fundición de tronco de columna faltante de 0.20x0.20m	21.00	UNIDAD	Q 116.86	Q 2,454.06
32	Tensores de refuerzo de muro (0.20x0.20m)	14.00	UNIDAD	Q 2,079.58	Q 29,114.12
33	Columna M-4 (0.15x0.15m)	18.00	m	Q 209.73	Q 3,775.14
34	Solera tipo "U"	15.00	m	Q 226.89	Q 3,403.35
35	Piso de concreto en rampa	26.00	m2	Q 517.05	Q 13,443.30
36	Pintura en cancha polideportiva	364.00	m2	Q 128.05	Q 46,610.20
37	Pintura de paredes en area cancha polideportiva	201.00	m2	Q 77.05	Q 15,487.05
28	Regilla frente a graderío	17.50	m	Q 1,035.00	Q 18,112.50
	Total				Q 165,339.87

MULTISERVICIOS C V
 PROP. CARLOS ARMANDO VELASQUEZ SANTOS
 COLOMA VELA ALDAMA, GUAYMUTUYA, EL PROGRESO
 NIT. 6261593-9

[Handwritten signature]

El tiempo de entrega de la obra es de **SIETE (7) MESES CALENDARIO**, de conformidad con el cronograma de ejecución presentado por el constructor, el plazo referido se computará a partir de la aprobación del contrato a la fecha de aprobación de la liquidación del mismo.

TERCERA: EL CONSTRUCTOR: Por su parte manifiesta que respecto a la ejecución del proyecto reitera que se compromete a lo siguiente: a) entregar totalmente terminada la obra a satisfacción de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc. b) a contratar un Profesional quien será el Supervisor de Proyectos Residente, quien conjuntamente con el Ingeniero Supervisor de la Municipalidad informarán en forma simultánea a la Autoridad Administrativa, al Concejo Municipal y a la Contraloría General de Cuentas de la Nación cuando lo requiera, de los avances físicos del proyecto y las estimaciones de pago, para el efecto deberán presentar las fotocopias de la bitácora del Proyecto, autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

CUARTA: El señor Alcalde Municipal en representación de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, manifiesta que está de acuerdo en las condiciones del constructor, especialmente en lo que respecta al total del proyecto;

[Handwritten signature]
 CALDIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC

5ta. Ave. 5-35 Zona 1, San Pedro Ayampuc, Guatemala, Tel 66374179
oficinasecrespa@gmail.com

así como en el tiempo de entregar la obra, ambos de común acuerdo llegaron a establecer la forma de pago de la manera siguiente:

QUINTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato pactado entre la Municipalidad y el Propietario de la Empresa Mercantil **MULTISERVICIOS CV**, asciende a la cantidad de **UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 1,085,271.43)**, incluido el impuesto al valor agregado -IVA-, los que se pagarán con fondos tripartitos, descritos de la manera siguiente:

INSTITUCION	MONTO
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE GUATEMALA	Q.889,489.44
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC	Q.195,781.99
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO	Q.0.00
TOTAL	Q.1,085,271.43

Aportes definitivos aprobados de conformidad con el Acuerdo del Concejo Municipal contenido en el punto **SEGUNDO** del acta **3-2025** de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco, del libro de sesiones extraordinarias del Concejo Municipal, libro debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, y de conformidad con la constancia de disponibilidad presupuestaria que obra en el expediente administrativo para el presente proyecto. **PAGOS: PAGOS SIGUIENTES, se efectuarán de conformidad con las estimaciones de pago de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, en el cual la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, hará los pagos contra las estimaciones periódicas de trabajo ejecutado y aceptado, las que podrán efectuarse mensualmente, trabajos debidamente comprobados, con los informes presentados por el Supervisor del Proyecto Residente juntamente con el Supervisor de Proyectos de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc.** III). El último pago equivalente al 100% de avance físico del proyecto, presentando para el efecto, **GARANTIA DE CONSERVACION DE OBRA, CALIDAD O FUNCIONAMIENTO, FIANZA DE SALDOS DEUDORES, ACTA DE RECEPCIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD E INFORME FINAL DE LOS SUPERVISORES PROFESIONALES DEL PROYECTO.**

SEXTA: SANCIONES: El constructor se compromete a entregar los trabajos conforme el contrato suscrito. Y en caso de atraso por parte del Constructor en la entrega de los trabajos, se determinará el atraso en la entrega de la obra con base en las fechas de terminación, parciales o total, fijadas en el programa de ejecución convenido, debiendo aplicarse las multas sin perjuicio de la facultad que tiene la entidad contratante para exigir el cumplimiento del contrato para rescindirlo. Para efecto de la multa, se tomará en cuenta solo la parte proporcional del atraso, por lo que su aplicación no debe afectar la parte del cumplimiento parcial. Se sancionará con el pago de una multa que se aplique al contratista entre el uno al cinco por millar del monto de los trabajos, que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente, por cada día de atraso en que incurra el contratista desde la fecha de terminación pactada hasta la total conclusión de los mismos, en ningún caso podrán ser superiores en su conjunto al monto de la garantía de cumplimiento. Asimismo, el Constructor deberá cumplir con los trabajos estipulados en el presente contrato y la Municipalidad no concederá ningún plazo de prórroga a excepción de los siguientes casos: a). si se trata de órdenes de trabajo extra u otros convenios, b). Indicar claramente el plazo improrrogable que se le otorgue al constructor para el trabajo correspondiente y deberá solicitarlo dentro del plazo que indica el Artículo 43, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

En relación a lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, el atraso de la entrega de la obra, por causa imputable al contratista será sancionado del 1 al 5 por millar del monto de las obras que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente, calculando a partir de las fechas pactadas de la entrega parcial o total con respecto a la ejecución convenida con la entidad contratante. Dicha multa solamente se tomará de la parte proporcional del atraso, sin afectar el cumplimiento parcial.

Tasa de cálculo	Días
1o/oo	1 a 20
2o/oo	21 a 30
3o/oo	31 a 60
4o/oo	61 a 120
5o/oo	121 hasta su cumplimiento

La entidad ejecutora será la que emita las sanciones correspondientes.





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC

5ta. Ave. 5-35 Zona 1, San Pedro Ayampuc, Guatemala, Tel 66374179
oficinasecrespa@gmail.com

SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONSTRUCTOR: El constructor se obliga a presentar informes periódicos, cronograma de ejecución de la obra, bitácora de los trabajos de conformidad con el Artículo 37 inciso a). del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, deben de autorizar los libros en la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, así como permitir en cualquier momento que las personas autorizadas por la Municipalidad supervisen las actividades que se desarrollan, asimismo instruirá a su personal para que se le preste la debida colaboración a las personas que supervisan y que son parte de esta Municipalidad, el Constructor deberá de revisar cuidadosamente los documentos contractuales y señalará cualquier omisión o error, contradicción o incongruencia que observe a este respecto, deberá formular la consulta y observación del caso antes de los quince días de ejecutar el proyecto, el constructor previamente a la adquisición de materiales deberá proporcionar a la Municipalidad cuando esto lo requiere muestras de materiales para analizarlos y aprobarlos. El Constructor queda facultado para retirar de la obra a cualquier trabajador que considere incompetente, negligente insubordinado operjudicial a la buena marcha de dichos trabajos. El constructor deberá de aprobar las herramientas, materiales, mano de obra, transporte y demás elementos necesarios.

El Constructor se obliga a la ampliación de la fianza de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

DEL ANALISIS DE GESTION DE RIESGO PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA -AGRIP-. De conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis (16) del punto resolutivo número 04-2019, de fecha 10 de mayo de 2019, por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- "LA UNIDAD EJECUTORA" es responsable de consignar en el contrato que se suscriba con el contratista, que éste tiene la obligación de incluir en la ejecución del proyecto u obra, las medidas de mitigación o reducción de riesgos para desastre, que se consignaran en la herramienta "Análisis de la Gestión de Riesgo para Proyectos de Inversión Pública".

OCTAVA: CLAUSULA RELATIVA AL COHECHO: Yo el Contratista, bajo juramento de Ley, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenida en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el sistema GUATECOMPRAS".

NOVENA: OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD: a) La Municipalidad se obliga a efectuar el pago en tiempo y en formas convenidas, b). Faccionar el acta de inicio y avances físicos y actas de recepción para realizar la liquidación final de los trabajos a ejecutar y prestar la colaboración necesaria para el constructor para realizar los mismos, c). Designar a la persona o Personas que supervisen los trabajos del proyecto citado anteriormente previa inspección final.

DECIMA: OTRAS OBLIGACIONES DEL CONSTRUCTOR: a). Se compromete a sostener el precio de la oferta, b). Entregar la obra en el tiempo y lugar indicado, c). Ejecutar la obra con material de buena calidad y garantizados de conformidad con lo que estipula la ley de contrataciones del estado, d). Contratar mano de obra necesaria y suficiente para la realización del proyecto, y se compromete a obtener en este municipio el cual será calificado por el constructor, e). Es responsable por el trabajo ejecutado por las personas que contrate así como de los daños y perjuicios que causen a terceras personas como consecuencia de la realización de la obra contratada. f). De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Contrataciones del Estado, se podrá ampliar el monto del contrato, previo que sean aprobadas las ordenes de cambio, ordenes de trabajo suplementario o acuerdo de trabajo extra, y se suscribirá un contrato adicional de conformidad con el contenido relativo a la Ley de la materia.

DECIMA PRIMERA: FORMA DE EFECTUAR LOS TRABAJOS DEL CONSTRUCTOR: El constructor efectuará los trabajos bajo estricta responsabilidad bajo la supervisión de un Profesional del Ramo, colegiado activo de quien deberá presentar la certificación o constancia correspondiente; asimismo incluirá los materiales, mano de obra, equipo y demás elementos necesarios para la correcta aplicación y ejecución del proyecto, mismas que se estarán supervisando por el Ingeniero Supervisor de Obras Municipales, quien cuenta con el aval y aprobación de la Corporación Municipal, así como de la comisión de recepción de la citada obra. El Constructor se compromete a dejar limpias las áreas donde se ejecute el proyecto.

DECIMA SEGUNDA: CONTROVERSIAS: Toda controversia que pudiera surgir entre los contrayentes en lo que se refiere a la interpretación cumplimiento, aplicación y ejecución de este contrato será resuelto en el menor tiempo posible en forma conciliatoria entre ambas partes y en última instancia de no ponerse de acuerdo en el Tribunal correspondiente de lo contencioso administrativo de conformidad con el Artículo 102 de la citada ley; asimismo que se acepta los procedimientos señalados en el Código Procesal Civil y Mercantil, renunciando el





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC

5ta. Ave. 5-35 Zona 1, San Pedro Ayampuc, Guatemala, Tel 66374179
oficinasecrespa@gmail.com

constructor al fuero de su domicilio y señalando como lugar para recibir notificaciones y citaciones en la QUINTA AVENIDA CINCO GUION TREINTA Y CINCO GUION ZONA UNO, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

DECIMA TERCERA: TERMINACION DEL CONTRATO: La Municipalidad puede dar por terminado, resuelto y/o rescindido el presente contrato en forma unilateral y sin responsabilidad de su parte en los siguientes casos: a). Por vencimiento del plazo pactado, siempre que no haya ocurrido prórroga, b). Si el constructor incumple con sus obligaciones, c). Si paraliza sin causa justificada los trabajos por más de diez días consecutivos, d). Por rescisión de mutuo acuerdo, e). Si el constructor le fueren embargado bienes y que evidentemente afecten el cumplimiento del contrato.

DECIMA CUARTA: PROHIBICIONES: EL CONSTRUCTOR: declara bajo juramento de ley y bien enterados de las penas relativas al delito de perjurio que no se encuentra comprendido dentro de las limitaciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Y que, si en el transcurso del proceso de adquisición o en la ejecución de un contrato se presenta alguna de las prohibiciones definidas en el artículo 80 de la Ley, el contratista o proveedor deberá hacerlo de conocimiento de la autoridad competente dentro de los dos días siguientes al conocimiento del acaecimiento de la prohibición, para que ésta analice la situación planteada y resuelva sobre el proceso del contrato.

La falta de aviso sobre el acaecimiento de alguna de las prohibiciones definida en la Ley, será causal suficiente para la inhabilitación del contratista o proveedor, quien de conformidad con la ley será responsable de compensar a la entidad contratante por los daños y perjuicios ocasionados.

El trámite de la inhabilitación y de la rehabilitación es responsabilidad de la entidad contratante o ejecutora, quien deberá cumplir con el procedimiento, plazos y condiciones que definan las Normas de Uso del Sistema GUATECOMPRAS y, en todo caso, debe respetarse el derecho de defensa.

La inhabilitación y la rehabilitación en el Sistema GUATECOMPRAS implica la correspondiente inhabilitación o rehabilitación en el Registro General de Adquisiciones del Estado.

DECIMA QUINTA: INSPECCION, RECEPCION Y LIQUIDACION FINAL: 1. El constructor deberá de permitir en cualquier momento que las personas autorizadas por la Municipalidad Inspeccionen las instalaciones, actividades y trabajos que realicen e instruirá a su personal para que atiendan a las personas nombradas proporcionándoles toda información requerida. 2. La Municipalidad nombrará una comisión receptora de los trabajos y harán la inspección correspondiente ante la presencia del constructor su representante legal y posteriormente informarán al Concejo Municipal si se puede faccionar el acta de recepción respectiva para que la Dirección de Administración Financiera efectúe la liquidación final o en su defecto si hay que corregir algunos trabajos o complementar otros, en este último caso deberá indicar cuales son los trabajos a efectuar y el tiempo a emplear y si el plazo es necesario se incluye dentro del tiempo contractual o le concede o no algún tiempo adicional.

DECIMA SEXTA: APROBACION: Para que el presente contrato surta sus efectos legales y obligue a las partes al cumplimiento de las cláusulas contenidas deberá ser aprobado de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

DECIMA SEPTIMA: ACEPTACION DEL CONTRATO: En todos los términos y condiciones estipuladas LA MUNICIPALIDAD Y EL CONSTRUCTOR aceptan para si el presente contrato el que se encuentra contenido en seis (6), hojas membretadas impresas de un solo lado, leemos íntegramente lo escrito y bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos. Damos Fe.


MSC. NELVILEIDI QUINONEZ MORALES
ALCALDE MUNICIPAL




CARLOS ARMANDO VELÁSQUEZ SANTOS
PROPIETARIO CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS CV

ACTA DE LEGALIZACION DE FIRMAS

En el municipio de San Pedro Ayampuc, del departamento de Guatemala, el día dos de enero de dos mil veintiséis, como Notario DOY FE: Que las firmas que anteceden y que calzan en el **CONTRATO ADICIONAL**



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC

5ta. Ave. 5-35 Zona 1, San Pedro Ayampuc, Guatemala, Tel 66374179
oficinasecrespa@gmail.com

AL CONTRATO DE EJECUCION DE PROYECTOS CINCO GUION DOS MIL VEINTICINCO (5-2025) MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA LOMAS DE SAN JOSE, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA NOG. 266429722, SON AUTENTICAS, en virtud de haber sido puestas el día de hoy en mi presencia por: **NELVI ELIDI QUIÑONEZ MORALES**, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, Magister Scientiae en Innovación Educativa, domiciliado en el departamento de Jutiapa, se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con el Código Único de Identificación (CUI) mil seiscientos cincuenta y siete espacio noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y seis espacio dos mil doscientos diez (1657 95646 2210), extendido en el Registro Nacional de las Personas (RENAP) de la República de Guatemala y **CARLOS ARMANDO VELÁSQUEZ SANTOS**, de cuarenta y siete años de edad, soltero, Guatemalteco, Comerciante, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, Código Único de Identificación -CUI-, mil novecientos treinta y tres espacio once mil trescientos veintiuno espacio cero doscientos ocho (1933 11321 0208), extendido por el Registro Nacional de las Personas, y quienes en señal de veracidad firman la presente acta de legalización, juntamente con el infrascrito Notario que autoriza.



MSC. NELVI ELIDI QUIÑONEZ MORALES
ALCALDE MUNICIPAL



CARLOS ARMANDO VELÁSQUEZ SANTOS
PROPIETARIO CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS CV



Ante mí
y al

Lic. Luis Antonio Balcarcel
Abogado y Notario



Entidad:	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
Dirección:	Sta Av. 5-35, Zona 1, San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala
Horario de atención:	08:00 - 16:00 horas
Teléfono:	6640-1325
Director:	Melvin Josué Aldana
Fecha de actualización:	26 de febrero 2026
Correspondiente al mes de enero 2026	

NOG:		20572255											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
1	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO CANTON EL COPALAR, CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Cantón el Copalar	Q 9,150,920.00	Q 8,935,300.00	31-0101-0004 01	11 MESES	721	Constructora la Floresta	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q 215,620.00

NOG:		20581092											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
2	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA SECTOR REGIONAL CANTON EL AGUACATE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Cantón el Aguacate	Q 7,978,890.00	Q 7,895,050.00	31-0101-0004 01	11 MESES	8,313	Constructora la Floresta	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q 83,840.00

NOG:		23364351											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
3	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON LOS SURETES, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Cantón los Suretes	Q 898,513.20	Q 898,514.20	31-0101-0004	06 MESES	196	Constructora y Distribuidora Reyes	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -

NOG:		23376767											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
4	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE LA 2DA CALLE CANTON LOS MARTINEZ, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Cantón los Martínez	Q 1,608,643.19	Q 1,608,644.19	31-0101-0004	06 meses	834	Multiservicios CV	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q

NOG:		23368438											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE LA 2DA AVENIDA CANTON PUEBLO NUEVO, CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Cantón Pueblo Nuevo	Q 916,475.18	Q 916,476.18	31-0101-0004	06 meses	1,352	Multiservicios CV	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q

NOG:		23819316											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
6	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LOMAS DE SAN JOSE SECTOR 1, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Colonia Lomas de San José, Sector 1	Q 2,558,133.00	Q 2,558,134.00	31-0101-0004	06 meses	896	Multiservicios PL	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q

NOG:		23821477											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
7	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Cantón Pueblo Nuevo	Q 2,499,250.00	Q 2,499,251.00	31-0101-0004	08 meses	15,790	Constructora Ochoa	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q

NOG:		24064440											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
8	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA LA LAGUNILLA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Aldea la Lagunilla	Q 2,400,200.00	Q 2,400,201.00	31-0101-0004	05 meses	3,971	Constructora y Distribuidora Reyes	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -

NOG:		24846759											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL CEREZO, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Caserio el Cerezo	Q 624,729.00	Q 624,730.00	31-0101-0004	02 meses	550	Ingenieria y Avaluos	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -

NOG:		24846996											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
10	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON LA LAGUNA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Cantón la Laguna	Q 160,653.00	Q 160,654.00	31-0101-0004	02 meses	321	Inversiones Logísticas para agua, Sociedad Anónima	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -

NOG:		24847496											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
11	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO BUENA VISTA ALDEA EL HATO, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Buena Vista el Hato	Q 624,550.00	Q 624,551.00	31-0101-0004	03 meses	950	Inversiones Logísticas para agua, Sociedad Anónima	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -

NOG:		24944963											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
12	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA RIO AZUL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Colonia Rio Azul	Q 898,799.00	Q 898,800.00	31-0101-0004	05 meses	1,800	Construcciones Ramos	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -

NOG:		26642972												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
13	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA LOMAS DE SAN JOSE, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Lomas de San José	Q 889,489.44	Q 1,085,271.43	31-0101-0004	07 meses	850	MULTISERVICIOS CV	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: Se hace entrega del contrato adicional	Q 68,740.56	Q 99,182.68	Q 165,339.87	

NOG:		27228177												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
14	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA EL CARMEN HACIA COLONIA LOS LAURELES, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	El Carmen hacia los Laureles	Q 843,033.65	Q 843,033.65	31-0101-0004	04 meses	1,450	CONSTRUCTORA TOTAL	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -	

NOG:		27228088												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
15	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA ALTOS DE LO DE REYES, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Altos de lo de reyes	Q 842,174.20	Q 842,174.20	31-0101-0004	04 meses	2,306	CONSTRUCTORA TOTAL	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -	

NOG:		27085600												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
16	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LA LEYENDA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Colonia la Leyenda	Q 2,499,210.00	Q 2,499,210.00	31-0101-0004	08 meses	7,614	CONSTRUCTORA TRIPLE "A"	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -	

NOG:		27086208												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
17	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL QUE CONDUCE DE LA ALDEA LA LABOR VIEJA HACIA ALDEA LOS VADOS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Aldea la Labor Vieja hacia Aldea los Vados	Q 2,302,206.55	Q 2,302,206.55	31-0101-0004	06 meses	2,557	CONSTRUCTORA TRIPLE "A"	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -	

NOG:		27086615												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
18	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA PETACA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Aldea Petacá	Q 1,099,186.62	Q 1,099,186.62	31-0101-0004	06 meses	442	CONSTRUCTORA TRIPLE "A"	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -	

NOG:		27087085												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
19	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA EL CARMEN, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Colonia el Carmen	Q 3,581,000.00	Q 3,581,000.00	31-0101-0004	08 meses	1,349	CONSTRUCTORA TRIPLE "A"	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -	

NOG:		27087697												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
20	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA LABOR VIEJA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Aldea la Labor Vieja	Q 2,499,300.00	Q 2,499,300.00	31-0101-0004	08 meses	1,234	CONSTRUCTORA TRIPLE "A"	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -	

NOG:		27228231												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON EL CEMENTERIO, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Cantón el Cementerio	Q 865,410.00	Q 865,410.00	31-0101-0004	04 meses	15,790	CONSTRUCTORA OCHOA LOPEZ	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -	

NOG:		27395839												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
22	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA EODP LICENCIADO HUGO ANTONIO BETETA SOLOGAISTOA SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Aldea lo de Reyes	Q 2,986,300.00	Q 2,986,300.00	31-0101-0004	06 meses	2,750	Propietario Constructora C.V.	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q -	Q -	Q -	

NOG:		27692493											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
23	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4TA CALLE COLONIA VILLAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Colonia Villas	Q 849,450.30	Q 849,450.30	31-0101-0004	04 meses	2,996	Desarrollo Integral Corporativo, Sociedad Anónima	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q

NOG:		27396878											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
24	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Cabecera Municipal	Q 1,705,560.00	Q 1,705,560.00	31-0101-0004	04 meses	1,380	Multiservicios C.V.	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q

NOG:		27402568											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
25	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL COLONIA VILLAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Colonia Villas	Q 1,498,851.75	Q 1,498,851.75	31-0101-0004	05 meses	3,137	Desarrollo Integral Corporativo, Sociedad Anónima	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q

NOG:		27227901											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
26	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR 2 COLONIA LA LEYENDA ALDEA LO DE REYES, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Colonia Leyenda, Sector II	Q 2,999,400.00	Q 2,999,400.00	31-0101-0004	05 meses	7,033	Constructora Triple "A"	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q

NOG:		27228037											
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS													
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
27	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR II COLONIA ALTOS DE SANTA MARIA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Colonia Altos de Santa María, Sector II	Q 4,999,146.50	Q 4,999,146.50	31-0101-0004	06 meses	3,327	Constructora Total	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q

NOG:		27301737												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
28	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN JOSE NACAHIUL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Aldea San José Nacahuil	Q 2,499,500.00	Q 2,499,500.00	31-0101-0004	06 meses	22,052	Ingenieria y Avaluos	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q	

NOG:		27830381												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
29	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA CARBONERA COLONIA PLANES Y VISTAS DE SAN LUIS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	CARBONERA COLONIA PLANES Y VISTAS DE SAN LUIS	Q 2,999,027.30	Q 2,999,027.30	31-0101-0004	06 meses	5,626	Desarrollo Integral Corporativo, Sociedad Anónima	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q	

NOG:		27767329												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
30	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA LOS VADOS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Aldea los Vados	Q 3,494,750.00	Q 3,494,750.00	31-0101-0004	09 meses	1,323	Constructora Total	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q	

NOG:		27830772												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
31	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN ANTONIO EL ANGEL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Aldea San Antonio el Ángel	Q 1,999,800.00	Q 1,999,800.00	31-0101-0004	06 meses	717	CONSTRUCTORA OCHOA LOPEZ	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q	

NOG:		27830551												
LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS														
NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)	
32	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA SAN LUIS BUENA VISTA, SECTOR LAS GRANJAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Colonia San Luis Buena Vista, Sector las Granjas	Q 2,466,639.00	Q 2,466,639.00	31-0101-0004	04 meses	681	APOLO en Construcción S.A.	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q	

NOG:

27829294

LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION O EJECUTADAS

NO.	Descripción de la Obra	Ubicación Exacta	Precios Unitarios	Monto total	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Beneficiarios	Empresa o Entidad Ejecutora	Funcionario Responsable	Contenido y Especificaciones del Contrato	Orden de Cambio (OC)	Orden de Trabajo Suplementario (OTS)	Acuerdo de Trabajo Extra (ATE)
33	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LAS CASITAS, COLONIA SAN LUIS BUENA VISTA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Sector Las Casitas, Colonia San Luis Buena Vista	Q 899,900.00	Q 899,900.00	31-0101-0004	04 meses	1,000	CONSTRUCTORA OCHOA LOPEZ	Nelvi Elidi Quiñonez Morales	NOTA: el contrato fue entregado en el mes correspondiente	Q	Q	Q


 Melvin Josue Aldana
 Director Municipal de Planificación
 Municipalidad de San Pedro Ayampuc